



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 205-2024-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero, 01 de julio del 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero,

VISTO:

El Memorando N° 051-2024-AL/MDJLBYR del despacho de Alcaldía, de fecha 01 de julio del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica;

Que, el Titular del Pliego Alcalde **Fredy Javier Zegarra Black** mediante Memorando N° 051-2024-AL/MDJLBYR, comunica que viajará en Comisión de servicio a la ciudad de Lima por el día 03 de julio del 2024 para una reunión en el Congreso de la República, por lo que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 se encarga el despacho de Alcaldía al **Primer Regidor señor Edwin Juan Castro Arancibia**, el mismo que cumplirá las funciones del despacho de Alcaldía señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, estando a lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR al Regidor **EDWIN JUAN CASTRO ARANCIBIA** el despacho de Alcaldía por el día 03 de julio del 2024; en mérito a los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Secretaría General haga de conocimiento a todas las áreas orgánicas de la Municipalidad la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

c.c. Archivo
Alcaldía
Gerencias



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Mg. Fredy J. Zegarra Black
ALCALDE

519935